

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MAECORP CONSULTORES C. Ltda.

En la ciudad de Guayaquil, a los 29 días del mes de marzo de 2013, se reúnen los socios de la compañía **MAECORP CONSULTORES C. Ltda.**, en las instalaciones de su domicilio principal ubicadas en la ciudad de Guayaquil, con la finalidad de tratar el siguiente punto de orden del día:

- 1.- Aprobación del Informe del año 2012 del Comisario.
- 2.- Aprobación del balance del año 2012.

Preside la Junta la Señora Marjorie de la Cruz Fonseca Carbo, en su calidad de Presidente de la Compañía **MAECORP CONSULTORES C. Ltda.**, para tratar los dos puntos del orden del día, esto es, conocer acerca de la aprobación del Informe del año 2012 del Comisario y la aprobación del balance del año 2012. Para estos efectos toma la palabra el Señor Juan Alberto Parra González, Gerente General de la Compañía **MAECORP CONSULTORES C. Ltda.**, en su calidad de Secretario Ad-Hoc de la Junta General Ordinaria de socios, quien, después de revisar y comprobar que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía **MAECORP CONSULTORES C. Ltda.**, esto es, el Señor Juan Alberto Parra González, propietario de 260 participación de \$ 1.00 dólar cada una y la señora Marjorie de la Cruz Fonseca Carbo, propietaria de 140 participación de \$ 1.00 de dólar cada una, cumpliendo con ello con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador, procede a dar la palabra al Señor Manuel Alberto Herrería Jadan, Comisario de la Compañía **MAECORP CONSULTORES C. Ltda.** quien presenta el Informe correspondiente al año 2012 atendiendo lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 231 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador. Los socios después de la exposición presentada por el citado comisario proceden a votar y aprobar el informe del mismo. Posteriormente proceden los socios a conocer, por parte de la Gerente General, el balance del año 2012 el cual luego de las revisiones y deliberaciones mantenidas lo aprueban por unanimidad. Los socios proceden

a autorizar a la Señor Juan Alberto Parra González a informar a la Intendencia de Compañías de Guayaquil respecto de la aprobación del Informe del Comisario y del Balance del año 2012. Una vez que se atendieron los dos puntos del orden del día, la secretaria Ad-Hoc procede a dar por terminada la Junta General Ordinaria de Socios, no sin antes disponer se elabore el Acta correspondiente, la cual es firmada por todos los presentes después de ser leída y aprobada en todos sus puntos.



Juan Alberto Parra González
Presidente
Junta General Ordinaria de Socios
MAECORP CONSULTORES C. Ltda.



Marjorie de la Cruz Fonseca Carbo
Secretaria Ad-Hoc
Junta General Ordinaria de Socios
MAECORP CONSULTORES C. Ltda.